

Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES
Nit Emisor: 46877371
DAVID ANTONIO BRIONES MORALES
1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
BB4EB47A-24BA-4D0B-817C-BE4893968973
Serie: BB4EB47A Número de DTE: 616189195
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2023 08:44:12
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 08:44:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TECNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (01/06/2023) al(30/06/2023), según contrato número MEM-368-2023	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Puentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-368-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la verificación de los procesos de regularización relacionados a la ejecución del Proyecto de Donación Identificado como Euro Solar.
 - Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2007, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de treientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres quetzales con cuarenta y un centavos (Q346,843.41), como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-.
 - Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2008, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de setecientos treinta y cuatro mil treientos quince quetzales con noventa y siete centavos (Q734,315.97) como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-.
 - Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2009, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de setecientos cinco mil catorce quetzales con treinta y dos centavos (Q705,014.32) como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-.
 - Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2010, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de veintiséis millones setecientos veinticinco mil treientos veinte quetzales con sesenta y siete centavos (Q26,725,320.67); distribuidos de la siguiente manera: veinticinco millones doscientos veintiséis mil doscientos setenta y tres quetzales con cincuenta y un centavos (Q25,226,273.51) como aporte de la Unión Europea; setecientos veintinueve mil quinientos treinta y cinco quetzales con veinticinco centavos (Q729,535.25) como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-; y setecientos sesenta y nueve mil quinientos once quetzales con noventa y un centavos (Q769,511.91) como aporte de otras instituciones de gobierno (Ministerios de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Gobiernos Municipales).
 - Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2011, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de setecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y ocho quetzales exactos (Q765,978.00) como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-.

- Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2012, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de veintidós millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos diez y seis quetzales con sesenta y ocho centavos (Q21,487,716.68); distribuidos de la siguiente manera: diez y siete millones doscientos catorce mil quinientos cuarenta y dos quetzales con veintiocho centavos (Q17,214,542.28) como aporte de la Unión Europea; un millón doscientos cincuenta mil setecientos cuarenta y dos quetzales con un centavo (Q1,250,742.01) como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-; y tres millones veintidós mil cuatrocientos treinta y dos quetzales con treinta y nueve centavos (Q3,022,432.39) como aporte de otras instituciones de gobierno (Ministerios de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Gobiernos Municipales).
- Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2013, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres quetzales con cincuenta y dos centavos (Q8,484,153.52); distribuidos de la siguiente manera: tres millones setecientos setenta y seis mil ciento setenta y siete quetzales con noventa y siete centavos (Q3,776,177.97) como aporte de la Unión Europea; novecientos mil trece quetzales con sesenta y ocho centavos (Q900,013.68) como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-; y tres millones ochocientos siete mil novecientos sesenta y un quetzales con ochenta y siete centavos (Q3,807,961.87) como aporte de otras instituciones de gobierno (Ministerios de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Gobiernos Municipales).
- Apoyo técnico en la elaboración del Balance General, correspondiente al año 2014 el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223 y 2006/121-800, mismo que asciende a la cantidad de un millón setecientos catorce mil setenta y ocho quetzales con sesenta y siete centavos (Q1,714,078.67); distribuidos de la siguiente manera: doscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro mil quetzales con noventa y un centavos (Q298,844.91) y un millón cuatrocientos quince mil doscientos treinta y tres quetzales con setenta y seis centavos (Q1,415,233.76) como aporte de otras instituciones de gobierno (Ministerios de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Gobiernos Municipales).
- Apoyo técnico en la elaboración del Balance General consolidado, correspondiente al periodo comprendido del 18 de enero de 2007, al 31 de mayo de 2014, el cual resume la ejecución financiera del Programa Euro-Solar, Convenio de Financiación ALA/2006/017-223, mismo que asciende a la cantidad de sesenta y un millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y seis quetzales con veinticuatro centavos (Q.61,665,376.24); distribuidos de la siguiente manera: cuarenta y seis millones doscientos diez y seis mil novecientos noventa y tres quetzales con setenta y seis centavos (Q46,216,993.76), equivalentes al setenta y cuatro punto noventa y cinco por ciento (74.95%) del costo total del Programa como aporte de la Unión Europea; cinco millones setecientos treinta y un mil doscientos cuarenta y dos quetzales con cincuenta y cinco centavos (Q5,731,242.55), equivalentes al nueve punto veintinueve por ciento (9.29%) del costo total del Programa como aporte realizado por el Ministerio de Energía y Minas -MEM- a través de la Dirección General de Energía -DGE-; y nueve millones setecientos diez y siete mil ciento treinta y nueve quetzales con noventa y tres centavos (Q9,717,139.93), equivalentes al quince punto setenta y seis por ciento (15.76%) del costo total del Programa como aporte de otras instituciones de gobierno (Ministerios de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y Gobiernos Municipales).
- A través del Oficio DER-049-2023 se trasladaron a Dirección General diez leitz conteniendo los resultados obtenidos luego del proceso de búsqueda, clasificación, análisis y registro de más de 140 leitz conteniendo fotocopias de documentación diversa de la cual se extrajeron los documentos que respalda las operaciones financieras realizadas como parte de la ejecución del Programa Euro Solar en Guatemala; documentación con la cual se creó un registro alterno de verificación y control de las operaciones financieras desarrolladas en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 como parte del Programa Euro Solar. Como parte del proceso de integración financiera se realizaron las siguientes acciones: búsqueda y localización de la documentación relacionada con la ejecución financiera del Programa Euro Solar; clasificación de la documentación financiera; análisis de la documentación clasificada; elaboración de los registros financieros respectivos (661 registros); elaboración de informes financieros anuales (Balance General); elaboración de un Balance General Consolidado y un Resumen de la ejecución financiera; digitalización de la documentación de respaldo (más de 4500 folios); creación de archivo físico (10 leitz conteniendo la información descrita). Como resultado del proceso de integración financiera se realizaron mil seiscientos setenta y un registros, contenidos en ciento sesenta y dos folios (162) distribuidos de la siguiente manera: año dos mil siete, noventa y nueve

registros (99); año dos mil ocho, ciento sesenta y un registros (161); año dos mil nueve, ciento once registros (111); año dos mil diez, ciento sesenta y dos registros (162); año dos mil once, trecientos noventa y seis registros (396); año dos mil doce, cuatrocientos treinta y seis registros (436); año dos mil trece, doscientos treinta y seis registros (236); y año dos mil catorce, setenta registros (70). Se elaboró un Balance General por año el cual resume la ejecución financiera de cada uno de los periodos. Asimismo, un Balance General que consolida la ejecución financiera del periodo completo de ejecución comprendido del 18 de enero de 2007 al 31 de mayo de 2014.

c) Apoyo técnico en la gestión de la regularización de saldos de la donación realizada por La Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA-, para el Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, situadas en Seasir, Cahabón, Jolom Ijix, Panzós y Las Conchas Chahal ubicadas en Alta Verapaz; que se llevó a cabo por la Dirección General de Energía.

- Proceso de análisis de 110 documentos relacionados con la Finca Rustica denominada Seasir, ubicada en la jurisdicción de San Pedro Carcha y Santa María Cahabón, del Departamento de Alta Verapaz, e inscrita en el Registro General de la Propiedad con el Número 24462. En la cual se encuentran ubicados los terrenos que ocupa la microcentral hidroeléctrica Seasir, construida a través del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia.

d) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energías Renovables le hagan en relación a completar procesos de estos proyectos y cualquier otro proceso de donación que le sean requeridos.

- Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida con personal de la Dirección General Administrativa -DGA- en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas -MEM- en seguimiento a los temas relacionados con los procesos de regularización de los Proyectos de Inversión Ejecutados o Coordinados por la Dirección General de Energía -DGE-.

e) Otras tareas técnicas que sean asignadas por la Dirección General de Energía

- Participación en la segunda parte del curso “Ley de Acceso a la Información Pública” con el tema “Datos Sensibles y Confidenciales en Respuestas de Información Pública”, impartido en el Salón de la Comisión Nacional Petrolera del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo en el proceso de gestión y traslado del pedido No. 4, en el cual el Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía solicita un tóner para impresora Ricoh MP 601 SPF.
- Participación en las diversas sesiones del curso “OFIMATICA”, impartido por el Departamento de Capacitación del Ministerio de Energía y Minas de forma virtual, durante el mes de junio 2023.
- Apoyo técnico en el proceso de publicación en el Diario de Centroamérica del Acuerdo Ministerial 116-2023 emitido por el Viceministro de Energía y Minas, encargado del Área Energética y Encargado del Despacho. Mismo que se publicó el día viernes 02 de junio por el diario oficial.
- Apoyo técnico dentro de la reunión sostenida con Dirección General en relación a la implementación por parte del Ministerio de Energía Minas del Reglamento Técnico Centroamericano R.T.C.A. para la cual se preparó una presentación con algunos elementos Jurídicos relevantes con el fin de determinar la competencia del Ministerio de Energía y Minas previo a su entrada en vigencia.
- Apoyo Técnico en la elaboración de la respuesta a lo requerido en la Hoja de Trámite No. DGE-RF-556-23 recibida el 07 de junio de 2023, realizada por Dulce Leal, Asesora en Gestión Técnica Administrativa de la entidad denominada “La Ruta”. Para lo cual se elaboró un resumen detallando las características de la microcentrales hidroeléctricas Jolom Ijix, Las Conchas y Seasir construidas a través del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.

Atentamente,

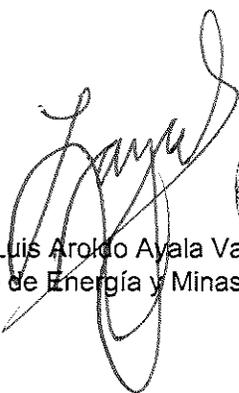

David Antonio Briones Morales
DPI No. (2251761060101)


Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables





Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas




Ing. Juan Carlos Cerón Quiroz
Subdirector General de Energía

